CERTAMEN DE PINTURA

COOPERATIVA VINÍCOLA DEL CARMEN

Os queremos invitar a participar en el primer Concurso de Pintura Vinícola del Carmen.

iiii Queremos disfrutar de vuestra faceta más artística!!!

ORGANIZA y CONVOCA: Cooperativa Vinícola del Carmen

Premios: 1º premio: 1.000€ y lote de vinos

2º premio: 600€ y lote de vinos

3º premio: 400€ y lote de vinos

Los premios quedan sometidos al Impuesto sobre la Renta de las personas físicas de acuerdo con la legislación vigente, quedando las obras en poder de sus patrocinadores.

Lugar: Cooperativa Vinícola del Carmen. Camino del Puente de San Benito 2 y 4

Campo de Criptana, Ciudad Real

Coste inscripción: 0€

Fecha Admisión de las obras: hasta las 14:00h del viernes 15 - noviembre - 2024

Fecha entrega de premios:

<u>BASES</u>

- ${f 1}$ Podrán concurrir todos los artistas que lo deseen independientemente de su nacionalidad o lugar de residencia.
- 2- Premios:

1º premio: 1.000€ y lote de vinos

2º premio: 600€ y lote de vinos

3º premio: 400€ y lote de vinos

- **3** Podrán participar todos los artistas que lo deseen siempre que sean residentes en España y tengan cumplidos los 18 años. Cada autor participará con una sola obra, siendo indispensable que ésta no haya sido premiada en ningún otro concurso anteriormente.
- 4- Temática: "Mundo agrario y mundo rural". Técnica: Libres
- 5- Formato: Tamaño Mínimo 20 cm x 30 cm y máximo 50cm x 70cm
- **6-** Los trabajos deberán llevar al dorso el título y una breve descripción de la temática, además de un sobre cerrado con los datos* siguientes:
 - -El lema: I CERTAMEN NACIONAL DE PINTURA C. Vinícola del Carmen
 - -Nombre y apellidos del autor
 - -Nº D.N.I. o Tarjeta de Residencia
 - -Domicilio y nº teléfono
 - -Correo electrónico
 - -Título y tamaño de la obra
- * Todos los datos de los participantes serán tratados al amparo de la vigente LEY ORGANICA 3/2018 DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES
- 7- Las obras deberán remitirse, como fecha tope hasta las 14:00 h del viernes
- 15 de noviembre de 2024, a Las oficinas de Cooperativa Vinícola del Carmen sitas en:

Camino del Puente de San Benito 2 y 4 Campo de Criptana, Ciudad Real

Tfno: (+34) 926 561 257 / info@vinicoladelcarmen.com oficina@vinicoladelcarmen.com

8- El embalaje, transporte (ida y vuelta) y seguro de las obras será por cuenta del propio autor o persona por él autorizada. Cooperativa Vinícola del Carmen, avisará mediante correo electrónico a cada autor de la recepción de la obra, siendo éste correo la acreditación de su participación en el concurso junto con el documento de la agencia de transportes.

En caso de entregarse en persona, la persona de la entidad organizadora que lo recepcione, firmará un "recibí" fechado y firmado de la obra.

- 9- Las obras deberán entregarse debidamente embaladas. Cooperativa Vinícola del Carmen, no se responsabilizará del eventual deterioro de las obras durante su transporte o por causa del mal embalaje.
- 10- Obligatorio presentar las obras enmarcadas con un listón.
- 11- La entidad organizadora del Concurso designará la composición del Jurado.

Todas las obras recibidas que cumplan la normativa establecida en las presentes bases serán valoradas en una previa selección de la que saldrán las obras finalistas que reúnan los mayores méritos pictóricos. El Jurado seleccionará de entre las obras finalistas aquellas que, a su juicio, sean las merecedoras de los premios arriba descritos.

- 12- El fallo del jurado será inapelable. El Jurado tiene total libertad para la toma de decisiones siempre que éstas no afecten a la cuantía económica asignada a los premios.
- 13- Todas las obras seleccionadas, incluidas las premiadas, estarán expuestas al público en el Hall de la Casa de la Cultura de Campo de Criptana durante los días 16 de noviembre del 2024 hasta el 1 de diciembre del mismo año.
- **14** Los autores premiados serán avisados con antelación mediante correo electrónico y se comprometen a asistir a la entrega de premios en la fecha y lugar establecidos. La no asistencia injustificada a la entrega de premios supondrá la pérdida de la condición de premiado.
- 15- Las obras premiadas pasarán a ser propiedad de Cooperativa Vinícola del Carmen. El resto de obras deberán ser retiradas por sus autores, o persona por ellos autorizada, entre los días 16 de diciembre del 2024 hasta el 29 de diciembre del mismo año.

También podrán ser remitidas por agencia de transporte, y con pago en destino a aquellos autores que lo soliciten por escrito durante el periodo indicado anteriormente. Pasado el VIERNES 29 DE DICIEMBRE DE 2024, las obras no retiradas y las no solicitadas por sus autores en tiempo y forma, también pasarán a ser propiedad de Cooperativa Vinícola del Carmen sin que proceda ningún tipo de reclamación por parte de sus autores.

- 16. Obras No Premiadas: Quien lo desee, puede proporcionar sus datos rellenando la autorización adjunta en el anexo II para que las personas que estén interesadas por cualquier motivo en su obra puedan contactar directamente y sin intermediarios con usted.
- 17- Fiscalidad.
- -todos los impuestos que graven la percepción de los premios serán por cuenta de los premiados.
- -Conforme a la legislación española vigente, los premios objeto de este concurso estarán sujetos a retención de IRPF.
- **18** La entidad organizadora del concurso pondrá el máximo celo en el cuidado de las obras recibidas, pero declina toda responsabilidad por extravíos, daños, robos o cualquier otro acto ajeno a su voluntad que se pueda producir durante su transporte, depósito o exhibición.
- 19- La participación en el concurso supone la total aceptación de las bases

Rellenar por el participante para el reconocimiento de la obra:

Para el concurso	
	Número:
Nombre v Apellidos:	
Dirección:	
Teléfono:	Correo electrónico:
DNI.:	Fecha de nacimiento:
Firma del Autor:	

Para el participante	
	Número:
Nombre y Apellidos:	
Teléfono: Correo electrónico: DNI: Fecha de nacimiento:	
Firma del responsable del concurso que recepciona la	obra y sello de la

Cooperativa Vinícola del Carmen:

GRACIAS POR PARTICIPAR

[&]quot;Este documento debe presentarse en la recogida de la obra para que la organización pueda verificar la veracidad del autor"

Rellenar por el participante para autorizar a la Cooperativa Vinícola del Carmen, a ofrecer sus datos personales a quien se interese por la obra:

Para el concurso		Número:
Nombre y Apellidos:		
Teléfono: DNI.:	Correo electrónico:	
Firma del Autor:		



Para el participante

Nombre y Apellidos:	
Dirección:	
Teléfono:	Correo electrónico: Fecha de nacimiento:
DNI.:	

Número:....

Firma del responsable del concurso que recepciona la obra y sello de la Cooperativa Vinícola del Carmen:

GRACIAS POR PARTICIPAR

[&]quot;La copia de este documento será facilitada a cualquier particular que se interese por mi obra"